



INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, 18 de junio de 2021

Aida Margarita Ménez Escobar
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Rodrigo Salazar Delgado, con número de Empleado 0279323 y puesto de Subjefe Técnico Especialista, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, del día 18 de junio de 2021.

Comisión desempeñada:

Apoyo administrativo para la audiencia conciliatoria con el SUTDCONALEP.

Actividades Realizadas:

Acudió el equipo de la Secretaría de Administración, a la audiencia de Conciliación, originada del emplazamiento a huelga por parte de la Junta Especial número 14 bis, en el expediente número III-733/2021, por el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTDCONALEP).

Se trataron temas en cuanto al Contrato Colectivo de trabajo y pliego petitorio del Sindicato Emplazante.

Conclusión y resultados obtenidos:

Como resultado de las pláticas conciliatorias entre ambas partes, celebramos CONVENIO ante la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que se ratificó y se aprobó, así mismo el Sindicato emplazante se desistió del pliego de peticiones a huelga por lo que se ordena el archivo del presente asunto.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Rodrigo Salazar Delgado

FIRMA DE COMISIONADO

